

## Datos Generales

<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	38
<b>Fecha de la Norma:</b>	29/06/2018
<b>Autoridad:</b>	TRIBUNAL ELECTORAL
<b>Vigencia:</b>	4 DE JULIO DE 2018

<b>Título:</b>	QUE REGLAMENTA LAS COLECTAS POPULARES Y OTROS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE FONDOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.
<b>Comentario:</b>	Se reglamentan las colectas populares y otros mecanismos de recolección de fondos para el financiamiento de las campañas electorales.

## Temas Relacionados

CAMPAÑAS ELECTORALES
COLECTAS POPULARES
TRIBUNAL ELECTORAL

## Referencias

<b>DECRETO 38</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 38</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	11	10/08/1983	19875	12/08/1983	REGLAMENTA PARCIALMENTE	REGLAMENTA el numeral 2 del artículo 203 del Código Electoral.

## Jurisprudencia Constitucional